Scop ok - 123

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO COS-041 DE 2022.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
SOLIDÁRIO:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
NIT O C.C:	800.178.385-7
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS, ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y ASOCOMUNAL, PARA EJECUTAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Valor total del convenio: **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M.L.V. ($267.113.390)** – INCLUIDO IVA y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: **Valor aporte del municipio:** DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($259.113.390). **Valor aporte del SOLIDARIO**: OCHO MILLONES DE PESOS M.L.V ($8.000.000) Valorados en personal profesional.
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
FECHA DEL CONVENIO	VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	DIEZ (10) DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN No. 1:	DIEZ (10) DE MARZO DE 2023
OTROSÍ No. 1 PRORROGA 10 DE MARZO DE 2023	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS DE AMPLIACION AL PLAZO INICIAL
FECHA DE TERMINACIÓN No. 2:	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2023

OTROSI No. 2 PRORROGA 25 DE ABRIL DE 2023	VEINTE (20) DÍAS DE AMPLIACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN No. 3:	15 DE MAYO DE 2023
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES Y CINCO (05) DÍAS
OTROSÍ No.02 ADICIÓN 25 DE ABRIL DE 2023	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($18.603.893)
VALOR TOTAL CON ADICIONES	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($285.717.283)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Kary Yuliana Morales Ríos Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron, Ingeniera **KARY YULIANA MORALES RÍOS** identificada con cédula de ciudadanía número 1.037.071.154, en su condición de Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, según Decreto de nombramiento No. 68 del 02 de septiembre de 2022 y Acta de Posesión No. 06 del 02 de septiembre de 2022, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Municipal 085 del 18 de noviembre de 2022, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte; el señor **JAMES OLBEDO USME MORALES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 70.954.114, quien obra en nombre de la **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL,** signada con el **NIT 800.178.385-7,** en calidad de Representante Legal y que en adelante se denominará el **SOLIDARIO**, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Municipio de El Peñol, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022, y el Manual de Supervisión e Interventoría, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022,y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio:

Se verifica por parte de la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura que el contratista, adelanto las actividades contractuales en el cumplimento del objeto del convenio tal y como se indicaba en las especificaciones técnicas.

El solidario cumplió a satisfacción con el objetivo del convenio, ejecutando las actividades planteadas en el cuadro de actividades y con las especificaciones técnicas exigidas.

El solidario cumplió a satisfacción con el aporte solicitado en el convenio que se evidencio en: mano de obra o suministro.

El porcentaje de ejecución final corresponde al 100%.

Al solidario se le realizaron tres pagos, según actas de supervisión N°1, N°2 y N°3 por valores de $108.720.886, $104.318.389 y $ 60.462.817

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El representante legal de la asociación de juntas de acción comunal anexo el certificado de pago de parafiscales de la siguiente fecha.

- 22 de marzo de 2023
- 16 de mayo de 2023
- 23 de junio de 2023

- El convenio no presento suspensiones ni cesiones.

- En la fecha 17 de marzo de 2023 se realizó una resolución No.139 de saneamiento donde se corrigieron las siguientes situaciones:

 - Que, en el numeral 2.6.1 de los estudios previos, denominado compromisos del solidario, se establecido que el aporte de la Junta al convenio es la suma de DOCE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M.L.V($ 12.348.000), cuando lo correcto es OCHO MILLONES DE PESOS ($8,000,000), tal y como consta en el convenio y demás documentos del proceso.

 - Que, en el numeral tercero de los estudios previos se indicó el rubro 2.3.2.02.02.005.05.05 correspondiente a la pavimentación y mantenimiento

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

de vías urbanas y rurales, cuando lo correcto es el rubro 2.3.2.02.02.005.05.06, correspondiente a la misma descripción.

- Que, en el acta de inicio del convenio solidario COS 041 de 2022, se indicó el rubro 2.3.2.02.02.002.05.06 correspondiente a la pavimentación y mantenimiento de vías urbanas y rurales, cuando lo correcto es el rubro 2.3.2.02.02.005.05.06, correspondiente a la misma descripción.

- El convenio presento las siguientes modificaciones de mayores y menores cantidades:

PRESUPUESTO									
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICATORIO No. 01		CONDICIONES ACTUALIZADAS No.01	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VLR UNITARIO	TOTAL	Mayores menores cant. (+ o -)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL
1	Corte pavimento. Incluye cajeo limpieza y botada material	m2	1278,72	$ 24.518	$ 31.553.583	-20,30	$(497.715,40)	1258,42	$30.853.941,56
2	suministro y colocación Base granular para vía 25cm	m3	319,68	$ 211.877	$ 68.169.085	0,00	$ -	319,68	$67.732.839,36
3	Emulsión asfáltica	m2	1278,72	$ 7.019	$ 9.033.143	0,00	$ -	1278,72	$8.975.335,68
4	Suministro transporte de Mezcla asfáltica para bacheo e: 7cm	m3	95,90	$1.018.751	$ 98.331.565	6,50	$ 6.621.881,5	102,40	$104.320.102,4
5	Construcción de cuneta en concreto d:1,2m incluye entresuelo	ml	286	$ 87.900	$ 25.301.315	-143,00	$(12.569.700)	143,00	$ 12.569.700
OBRAS NO PREVISTAS									
6	Demolición de pisos, andenes, cunetas y bordillos de concreto. Incluye cargue y botada del material de escombros.	m		$ 40.220				160,00	$ 6.435.200,00
7	Suministro, transporte e instalación de Concreto para losa MR45. Incluye Malla electrosoldada D84 y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	m2		$ 177.060				15,20	$ 2.691.312,00

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

8	Construcción de cuneta en concreto con un desarrollo entre 0,65m y 0,70 m. incluye entresuelo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	m		$ 77.000				143,45	$ 11.045.650,00
10	Suministro, transporte e instalación de cordón prefabricado de 0.35x0.15x0.80 de confinamiento en un solo lado, incluye, todos lo necesario para su correcta instalación.	m		$ 98.750				40,00	$ 3.950.000,00
COSTO DIRECTO					**$232.388.691**		**$ (6.445.534)**		**$248.574.081**
AU				**15%**	**$34.724.699**		**$ (963.124)**		**$37.143.203**
COSTO TOTAL					**$267.113.390**		**-$ 7.408.658**		**$ 285.717.284**

De acuerdo a la ejecución de las actividades y al modificatorio de mayores y menores cantidades, el valor total del convenio pasa a ser de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($285.717.283)**, presentando una diferencia de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($18.603.893), razón por la cual se realizó dicha adición mediante el OTROSÍ No.02 del 25 de abril de 2023, donde se estableció que el aporte que realiza el Municipio pasa a ser de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M.L.V. ($277,717,283) debido a dicha adición

- El convenio fue supervisado desde la secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, de acuerdo a la cláusula novena del contrato COS-041-2022. Designada mediante comunicado de supervisión remitido por la alcaldesa el día 18 de octubre de 2022, y como ordenadora del gasto según Decreto 085 de 2022.

- Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación:

Una vez verificada la matriz de riesgo y oportunidades definidas por la entidad, para la identificación de riesgos en cada una de las áreas, se pudo observar que durante la ejecución del convenio y luego del seguimiento, no se materializo ningún riesgo.

- Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por partes de los entes de control o por Control Interno de la entidad.

 - El convenio no ha sido auditado.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

	N° / Fecha	Articulo	Nombre	Valor
CDP	1896 03/12/2022	2.3.2.02.02.005.02.03	Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales	$ 69.960.091
		2.3.2.02.02.005.02.07	SUPERAVIT Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales	$ 47.127.360
		2.3.2.02.02.005.05.06	Pavimentación y Mantenimiento de Vías Urbanas y Rurales	$ 121.460.177
	689 25/04/2023	2.3.2.02.02.005.05.06	Construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales	$ 18.603.893
Registro Presupuestal	1959 22/12/2022	2.3.2.02.02.005.02.03	Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales	$ 69.960.091
		2.3.2.02.02.005.02.07	SUPERAVIT Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales	$ 47.127.360
		2.3.2.02.02.005.05.06	Pavimentación y Mantenimiento de Vías Urbanas y Rurales	$ 121.460.177
		2.3.2.02.02.005.05.11	SUPERAVIT Pavimentación y Mantenimiento de Vías Urbanas y Rurales	$ 5.913.185
		2.3.2.02.02.005.03.05	SUPERAVIT Pavimentación y Mantenimiento de Vías Urbanas y Rurales.	$ 740.987
		2.3.2.02.02.005.03.07	Adecuación y Mantenimiento de Vías Urbanas y Rurales.	$ 13.911.590
	640 25/04/2023	2.3.2.02.02.005.05.06	Construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales	$ 18.603.893

- Relación de los desembolsos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
1	FE31	22-marzo-2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$108.720.886

2	FE38	16-mayo-2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$104.318.389
3	FE48	13-julio-2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$ 60.462.817

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor Total del convenio	$ 267.113.390
Valor del convenio (Aporte Municipio)	$ 259.113.390
Valor del convenio (Aporte Solidario)	$ 8.000.000
Adición	$ 18.603.893
Total, valor de convenio más adiciones	$ 285.717.283
Valor del convenio (Aporte Municipio)	$277.717.283
Valor del convenio (Aporte Solidario)	$ 8.000.000
Pagos realizados (Acumulado)	$273.502.092
Saldo no ejecutado a favor del municipio	$ 4.215.191
Porcentaje de ejecución financiera	98.48%

Cuadro resumen:

Acta de supervisión N° 1 por valor de:	$108.720.886–50 %
Acta de supervisión N° 2 por valor de:	$104.318.389–82.22%
Acta de supervisión N° 3 por valor de:	$ 60.462.817– 98.48%
Valor total ejecutado como aporte del municipio:	$273.502.092–98.48%
Valor no ejecutado para liberar al presupuesto general:	**$ 4.215.191**– 1.5%

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Durante la ejecución del contrato y su terminación, no se presentaron reclamaciones, controversias o acuerdos de ningún tipo.

- Igualmente, no se presentaron procesos sancionatorios, ni multas, ni sanciones, ni incumplimientos que pudieran comprometer jurídicamente el convenio solidario.

- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

Según la cláusula décimo tercera del convenio Solidario COS 041 de 2022, se consideró necesario exigir el cumplimiento de las siguientes garantías al asociado.

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del convenio	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su plazo del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato
Estabilidad de la Obra	Diez por ciento (10%)	Cinco (5) años a partir del recibo a satisfacción de la obra.

Por medio de la resolución 005 del 05 de enero de 2023 fueron aprobadas las siguientes pólizas suministradas por el contratista:

Nro.	Aseguradora	Póliza Nro.	Fecha de expedición	Vigencia desde	Vigencia hasta
1	Seguros Mundial	Cumplimiento M- 100186714	30/12/2022	22/12/2022	22/06/2023
2	Seguros Mundial	Estabilidad M-100186714	30/12/2022	22/12/2022	22/02/2026
3	Seguros Mundial	Pago de salarios M-100186714	30/12/2022	22/12/2022	22/02/2026
4	Seguros Mundial	Responsabilidad civil M-10039743	30/12/2022	22/12/2022	22/02/2023

Actualización de las pólizas suministradas por el contratista que amparan la ejecución del otrosí No.1 del 10 de marzo de 2023 y otrosí No.2 del 25 de abril de 2023, del convenio solidario No. COS-041-2022, y que por medio de la resolución 299 del 17 de mayo de 2023 fueron aprobadas.

OTROSÍ No. 1

Nro.	Aseguradora	Póliza Nro.	Fecha de expedición	Vigencia desde	Vigencia hasta
1	Seguros Mundial	Cumplimiento M- 100186714	14/03/2023	11/03/2023	25/08/2023
2	Seguros Mundial	Estabilidad M-100186714	14/03/2023	11/03/2023	25/04/2023
3	Seguros Mundial	Pago de salarios M-100186714	14/03/2023	11/03/2023	25/04/2023
4	Seguros Mundial	Responsabilidad civil M-10039743	14/03/2023	22/12/2022	25/04/2023

OTROSÍ No.2

Nro.	Aseguradora	Póliza Nro.	Fecha de expedición	Vigencia desde	Vigencia hasta
1	Seguros Mundial	Cumplimiento M- 100186714	03/05/2023	26/04/2023	15/09/2023
2	Seguros Mundial	Estabilidad M-100186714	03/05/2023	26/04/2023	15/05/2023
3	Seguros Mundial	Pago de salarios M-100186714	03/05/2023	26/04/2023	15/05/2023
4	Seguros Mundial	Responsabilidad civil M-10039743	03/05/2023	22/12/2022	15/05/2023

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los trabajos objeto del Convenio solidario COS-041-2022, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de El Peñol.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos.
a) Los informes de supervisión, las actas de seguimiento, Acta de Recibo y Terminación.

Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2023.

KARY YULIANA MORALES RÍOS
Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura
Contratante
Supervisor

JAMES OLBEDO USME MORALES
Representante legal Asocomunal
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Dahianna Gil Ocampo Apoyo profesional.	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Alcalde Municipal.		

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co